

DESIGNACIÓN COMO SUPERVISIÓN CONTRATO

(01/abril/2026)

Señora:

MERCEDES BURGOS CARRERO

Técnico Administrativo

E.S.E Hospital San Bartolomé del Municipio de Capitanejo.

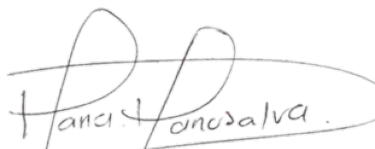
De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 14 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice: “De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 10. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato...”; se le designa como SUPERVISOR del contrato No. CPS 0044-2026 de fecha 01 de abril de 2026: cuyo objeto contractual es: Contratar los servicios PROFESIONALES del CONTRATISTA, PARA DESEMPEÑAR EN FORMA EXCLUSIVA LAS ACTIVIDADES INHERENTES DE MEDICO GENERAL DE LA E.S.E HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ DE CAPITANEJO SANTANDER.

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en: 1. el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.”

Para tal efecto, anexo copia del Contrato No. CPS 0044-2026 de fecha 01 de abril de 2026, con el objeto contractual mencionado anteriormente, para que proceda de conformidad con la firma del acta de inicio de ejecución contractual.

Le informo que la carpeta que contiene todos los documentos relacionados con el contrato queda a su disposición en la oficina de Contratación del municipio, para cuando requiera su consulta.

En el link S.C.C de nuestra página web encuentra el MANUAL DE CONTRATACION, para su conocimiento y aplicación.



MARÍA VICTORIA MANOSALVA AGUDELO

Gerente ESE Hospital San Bartolomé

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como Supervisor del Contrato CPS No. 0044 - 2026 “Contratar los servicios PROFESIONALES del CONTRATISTA, PARA DESEMPEÑAR EN FORMA EXCLUSIVA LAS ACTIVIDADES INHERENTES DE MEDICO GENERAL DE LA E.S.E HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ DE CAPITANEJO SANTANDER”.



MERCEDES BURGOS CARRERO

C.C.28.053.551

Técnico Administrativo E.S.E